FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

1	**NÚMERO DE ACTA**	004/AS-40-2023-Elcto-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancayo, a los 19 y 20 días del mes de julio del 2023, a través de la plataforma virtual a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Regional n°. GR-0044-2023 del 30 de marzo de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A. para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDWIN MICHAEL CAMARENA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA TÉCNICA
		Suplente			
Primer Miembro	FREDDY JOHON POMA SOTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA TÉCNICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GALCAS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20410047625
2	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	20486002558
3	COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	20486678560
4	WACI INGENIEROS S.A.C.	20600023919
5	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
6	ENERGIZAR ELECONIN S.A.C.	20602172865
7	GLOBAL MICHA S.A.C.	20605619453
8	GRUPO MEFORD S.A.C.	20607450286

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	**ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC**	17/07/2023	23:27:17
2	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**	17/07/2023	23:22:40

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem al que postula	Consignar las razones para su no admisión
1	---	---	---

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	1
2	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	1, 2, 3 Y 4

9 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (Ítem 1)

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	S/ 17,775,211.46	106.61%
2	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	S/ 18,874,923.20	113.21%

9.2 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (Ítem 2)

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	S/ 7,449,054.70	157.99%

9.3 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (Ítem 3)

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	S/ 8,684,942.58	122.52%

9.4 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (Ítem 4)

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	S/ 9,371,579.60	164.07%

10 **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES (Ítem 1)**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC
FACTORES	**PUNTAJES**
PRECIO	100 puntos

		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**

	10.2	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
		FACTORES	**PUNTAJES**
		PRECIO	94.17 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**94.17 puntos**

11	**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES (Ítem 2)**		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	11.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
		FACTORES	**PUNTAJES**
		PRECIO	100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**

12	**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES (Ítem 3)**		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	12.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
		FACTORES	**PUNTAJES**
		PRECIO	100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**

13	**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES (Ítem 4)**		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	13.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
		FACTORES	**PUNTAJES**
		PRECIO	100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100 puntos**

14 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN (Ítem 1)	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR**	**PUNTAJE TOTAL**
1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	100
2	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	94.17

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN (Ítem 2)	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR**	**PUNTAJE TOTAL**
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	100

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN (Ítem 3)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	100

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN (Ítem 4)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	100

15

CALIFICACIÓN (Ítem 1)

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

15.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	B **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 **CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B **EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICADO**	

15.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	B **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 **CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B **EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICADO**	

15.5 **DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 05 que forma parte de la presente Acta.

16

CALIFICACIÓN (Ítem 2)

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

16.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.

		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		B **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
		B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
		B.3 **CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**		
		B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B **EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
		B.1 FACTURACIÓN	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICADO**	
	16.2	**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**		
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 06 que forma parte de la presente Acta.		
17	**CALIFICACIÓN (Ítem 3)**			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	17.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		B **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
		B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
		B.3 **CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**		
		B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
		B **EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
		B.1 FACTURACIÓN	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICADO**	
	17.2	**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**		
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 07 que forma parte de la presente Acta.		
18	**CALIFICACIÓN (Ítem 4)**			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	18.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		B **CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
		B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
		B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
		B.3 **CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**		
		B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	

	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		**CALIFICADO**	

	18.2	**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 08 que forma parte de la presente Acta.

19	**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar y segundo en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR (Ítem 1)**
	1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC
	2	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
	Nº	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR (Ítem 2)**
	1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
	Nº	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR (Ítem 3)**
	1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
	Nº	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR (Ítem 4)**
	1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
20	**DATOS DE LA SOLUCITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**	
	CORRESPONDIENTE AL ÍTEM I	
	Con fecha 19 de julio del 2023 mediante CARTA N° 001-2023-ELCTO/CS se ha solicitado al portor ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS S.A.C. reducción de su oferta económica para el ítem I, esto en concordancia con el numeral 68.3, Art° 68 del RLCE 30225. A lo cual, el mediante documento AYJGG.0093.2023 de fecha 20 de julio del 2023 el postor indica lo siguiente; *Habiendo revisado nuevamente la estructura de costos que conforman el PRECIO DE LA OFERTA (Anexo Nro. 6) presentada en el procedimiento de selección indicada en la referencia (2), comunicamos que NO ES FACTIBLE para nosotros realizar una reducción de nuestra oferta económica.* *Por lo tanto, RATIFICAMOS nuestra oferta económica por el monto de S/17,775,211.46, el cual nos permitirá garantizar el servicio y cumplir con todos los requerimientos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.*	
	CORRESPONDIENTE AL ÍTEM II, III y IV	
	Con fecha 19 de julio del 2023 mediante CARTA N° 002-2023-ELCTO/CS se ha solicitado al portor COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CIVIL E.I.R.L. reducción de su oferta económica para los ítems II, III y IV, esto en concordancia con el numeral 68.3, Art° 68 del RLCE 30225. A lo cual, el mediante documento CIEEC N°052/23-L de fecha 20 de julio del 2023 el postor indica lo siguiente; *No es posible reducir nuestra oferta económica en los ítems II, III y IV. Nuestra oferta económica de cada ítem es el resultado de las exigencias tanto en recursos humanos, maquinarias, equipos, herramientas, materiales menudos, etc. establecidos en los Términos de Referencia.*	
21	**DATOS SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL**	

En cumplimiento al Art° 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado 30225, mediante documento ELCTO-GTP-0043-2023 de fecha 24 de julio del 2023 el presidente titular del comité de selección solicita ampliación presupuestal para los cuatro ítems, esto con la finalidad de poder continuar con los actos para el otorgamiento de la buena pro.

Mediante documento ELCTO-GTD-0010-2023 de fecha 02 de agosto del 2023 el presidente suplente del comité de selección remite informe con los presupuestos requeridos solo para los ítems I y III recalcando que solo estos cuentan con disponibilidad presupuestal para la ampliación solicitada.

Y con fecha 02 de agosto del 2023 la oficina de presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N°057-2023 Ver.01 con dicha ampliación para el ítem I.

Con fecha 02 de agosto del 2023 la oficina de presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N°058-2023 Ver.01 con dicha ampliación para el ítem III.

Mediante documento ELCTO-GTP-0043-2023de fecha 24 de julio del 2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario según detalle:

Ítem I: Para el ítem i el órgano encargado de las contrataciones estimo un valor estimado de S/ 16´672,972.21, y durante el procedimiento de selección la oferta ganadora es de S/ 17´775,211.46, existiendo una diferencia de S/ 1´102,239.25. Siendo este el excedente en un 6.61% del valor estimado.

Ítem II: Para el ítem ii el órgano encargado de las contrataciones estimo un valor estimado de S/ 4´715,036.21, y durante el procedimiento de selección la oferta ganadora es de S/ 7´449,054.70, existiendo una diferencia de S/ 2´734,018.49. Siendo este el excedente en un 57.99% del valor estimado.

Ítem III: Para el ítem iii el órgano encargado de las contrataciones estimo un valor estimado de S/ 7´088,820.61, y durante el procedimiento de selección la oferta ganadora es de S/ 8´684,942.58, existiendo una diferencia de S/ 1´596,121.97. Siendo este el excedente en un 22.52% del valor estimado.

Ítem IV: Para el ítem iv el órgano encargado de las contrataciones estimo un valor estimado de S/ 5´712,010.26, y durante el procedimiento de selección la oferta ganadora es de S/ 9´371,579.60, existiendo una diferencia de S/ 3´659,569.34. Siendo este el excedente en un 64.07% del valor estimado.

22 REUNIÓN POSTERIOR A LA EMISIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

En la ciudad de Huancayo, a los 03 días del mes de agosto del 2023, a través de la plataforma virtual a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Regional n°. GR-0044-2023 del 30 de marzo de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A. para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL", a fin de continuar con los actos de la fase de selección, esto después de que la oficina de presupuesto emitiera la ampliación presupuestal solicitada el día 24 de julio del 2023.

23 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MIGUEL RICHARD LARA BALBIN	Titular		Dependencia:	GERENCIA TÉCNICA
		Suplente	X		
Primer Miembro	FREDDY JOHON POMA SOTO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA TÉCNICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			

El presidente titular Edwin Camarena Anaya se encuentra haciendo uso de sus vacaciones hasta el día 30 de agosto del 2023, por lo que su suplente asume funciones de acuerdo a lo establecido en el RLCE 30225.

Ampliación de CCP	Si	X	No	
Fecha de la ampliación de CCP	2/08/2023			

	Monto de la ampliación de CCP	• Con fecha 02 de agosto del 2023 la oficina de presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N°057-2023 Ver.01 con dicha ampliación para el ítem I por el monto de S/ 1´102,239.25 • Con fecha 02 de agosto del 2023 la oficina de presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N°058-2023 Ver.01 con dicha ampliación para el ítem III por el monto de S/ 1´596,121.97

24 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	**X**
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	Memorándum	N°	ELCTO-GR-0580-2023
Fecha del documento de aprobación	3/08/2023			

25 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL

De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	La oficina de presupuesto con fecha 02 de agosto del 2023 solo ha emitido certificación presupuestal con la ampliación solicitada para los ítems I y III. Por lo que la oferta de los ítems II y IV en atención al artículo 68 del RLCE se rechaza al no contar con la disponibilidad presupuestal suficiente.

26 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN_ÍTEM I y III

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ÍTEM	ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
I	1	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC

ÍTEM	ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
III	1	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.

27 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

28

Firmado digitalmente por LARA BALBIN Miguel Richard FAU 20129646099 soft
Fecha: 2023.08.03 16:56:15 -05'00'

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ BEJARANO Efrain FAU 20129646099 soft
Fecha: 2023.08.03 16:45:01 -05'00'

POMA SOTO Freddy Johon FAU 20129646099 soft
Firmado digitalmente por POMA SOTO Freddy Johon FAU 20129646099 soft
Fecha: 2023.08.03 16:50:03 -05'00'

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01
ADMISIÓN DE OFERTAS_ÍTEM I
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESAS POSTORAS	
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	**ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC**	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
a.1) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	PRESENTÓ Folio 04	PRESENTÓ Folio 04
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ Folio 06 al 07	PRESENTÓ Folio 06 al 09
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	PRESENTÓ Folio 09	PRESENTÓ Folio 10
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)	PRESENTÓ Folio 11	PRESENTÓ Folio 11
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo Nº 4)**	PRESENTÓ Folio 13	PRESENTÓ Folio 12
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6**. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ Folio 15 al 21	PRESENTÓ Folio 13 al 17
ESTADO:	**ADMITIDA**	**ADMITIDA**

ANEXO N° 02
ADMISIÓN DE OFERTAS_ÍTEM II
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESAS POSTORAS
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
a.1) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	PRESENTÓ Folio 04
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ Folio 06 al 09
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	PRESENTÓ Folio 10
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)	PRESENTÓ Folio 11
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo Nº 4)**	PRESENTÓ Folio 12
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6**. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ Folio 13 al 19
ESTADO:	**ADMITIDA**

ANEXO N° 03
ADMISIÓN DE OFERTAS_ÍTEM III
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESAS POSTORAS
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
a.1) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	PRESENTÓ Folio 04
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ Folio 06 al 09
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	PRESENTÓ Folio 10
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)	PRESENTÓ Folio 11
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo Nº 4)**	PRESENTÓ Folio 12
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6**. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ Folio 13 al 19
ESTADO:	**ADMITIDA**

ANEXO N° 04
ADMISIÓN DE OFERTAS_ÍTEM IV
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESAS POSTORAS
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	**COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.**
a.1) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	PRESENTÓ Folio 04
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ Folio 06 al 09
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	PRESENTÓ Folio 10
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)	PRESENTÓ Folio 11
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo Nº 4)**	PRESENTÓ Folio 12
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6**. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ Folio 13 al 18
ESTADO:	**ADMITIDA**

ANEXO N° 05
CALIFICACIÓN ÍTEM I
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA POSTORA	
	ANGEL & JOSE MULTISERVICIOS SAC	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
Contar con el equipamiento mínimo necesario, señalados en el numeral 9, del presente requerimiento. * Camión Grúa 6Tn 2 Und * Camión Grúa 2Tn 2 Und * Camión/camioneta con brazo Telescópico 3 Und * Camionetas Doble tracción 4x4, implementada 16 Und	**CUMPLE** El equipamiento fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 23 al 123	**CUMPLE** El equipamiento fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 20 al 95
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		
Contar con oficina administrativa en cada sede de las UUNN/SEM, para las coordinaciones, de acuerdo al siguiente detalle: * UN. Huancayo Cant. 01 * SEM Valle Mantaro Cant. 01	**CUMPLE** La infraestructura fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 125 al 131	**CUMPLE** La infraestructura fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 97 al 99
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		

<u>Coordinador general del Servicio: (Cant. 01)</u> Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electromecánica. **<u>Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 02)</u>** Ingeniería eléctrica o Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería industrial o Ingeniero en Seguridad Laboral y Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero en energía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería De Medio Ambiente o Ingeniería de Minas o Ingeniera Química o Ingeniería Forestal o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **<u>Supervisor de campo: (Cant. 05)</u>** Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **<u>Supervisor de Emergencia: (Cant. 01)</u>** Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **<u>Especialista Técnico en Reclamos: (Cant. 02)</u>** Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial, Ingeniería Sistemas y Derecho o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica.	**CUMPLE con acreditar el perfil solicitado al personal clave.** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Franklin junior Luna Nuñez (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Marcos Anaya Huamán (Ing. Electricista) 2. Moises Caleb Condor Mendoza (Ing. Electricista) 3. Blanca Luz Bruno Meza (Ing. Electricista) 4. Yerson Ambrosio Aguilar (Ing. Electricista) 5. Ricardo Barja Arca (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Jaime Tocas Quiñones (Ing. Electricista) 2. Sila Aristedes Huanca Caro (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE EMERGENCIA:** 1. Jaime Hector Meza Clemente (Ing. Electricista) **ESPECIALISTA TÉCNICO EN RECLAMOS:** 1. Edson Luis Clemente Huanquis (Ing. Electricista) 2. Kevin Joel Baquerizo Vega (Ing. Electricista)	**CUMPLE con acreditar el perfil solicitado al personal clave.** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Hailey Alexander Rivas Pozo (Ing. Mecánico Electricista) 4. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) 5. Jonathan Stark Santos Paredes (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental) 2. Jose Antonio Espinoza Sanabria (Ing. Ambiental) **SUPERVISOR DE EMERGENCIA:** 1. Jhon Juang Ramos Molina (Ing. Electricista) **ESPECIALISTA TÉCNICO EN RECLAMOS:** 1. Daniel Pancorbo Rodriguez (Ing. Electricista) 2. Mirco Frido Camayo Garcia (Ing. Electricista)
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<u>Coordinador general del Servicio: (Cant. 01)</u> Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Jefatura, Coordinador de Mantenimiento en Distribución, Supervisor de Mantenimiento y/o operaciones en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cinco años como mínimo. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá de sustentar alcanzando copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 02)</u>** Haber participado en la ejecución y control de planes, programas y actividades de seguridad e higiene ocupacional durante un periodo mínimo acumulado de tres años en actividades del sector eléctrico. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando la copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de campo: (Cant. 05)</u>** Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y	**CUMPLE. Se cumplió con acreditar con la experiencia mínima solicitada al personal clave** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Franklin junior Luna Nuñez (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Moises Caleb Condor Mendoza (Ing. Electricista) 2. Blanca Luz Bruno Meza (Ing. Electricista) 3. Marcos Anaya Huamán (Ing. Electricista) 4. Ricardo Barja Arca (Ing. Electricista) 5. Yerson Ambrosio Aguilar (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Jaime Tocas Quiñones (Ing. Electricista) 2. Sila Aristedes Huanca Caro (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE EMERGENCIA:** 1. Jaime Hector Meza Clemente (Ing.	**CUMPLE. Se cumplió con acreditar con la experiencia mínima solicitada al personal clave** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Hailey Alexander Rivas Pozo (Ing. Mecánico Electricista) 4. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) 5. Jonathan Stark Santos Paredes (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental) 2. Jose Antonio Espinoza Sanabria (Ing. Ambiental) **SUPERVISOR DE EMERGENCIA:** 1. Jhon Juang Ramos Molina (Ing. Electricista) **ESPECIALISTA TÉCNICO EN RECLAMOS:**

Obras de Remodelación en Distribución, Supervisor y/o asistente en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cuatro años como mínimo. Así mismo será válido la experiencia en Obras de remodelación en Sistemas de Distribución. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando copia del Grado de Bachiller. Se aceptará la experiencia en: • Supervisor y/o Coordinador y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento y/o Coordinador de Distribución en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. • Residente de Obras en la ejecución de obras de remodelación de sistemas eléctricos de distribución. • Asistente en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. **<u>Supervisor de Emergencia: (Cant. 01)</u>** Haber ocupado cargos de Supervisor de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Supervisor y/o asistente en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de tres años como mínimo. Así mismo será válido la experiencia en Obras de remodelación en Sistemas de Distribución. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando copia del Grado de Bachiller. Se aceptará la experiencia en: • Supervisor y/o Coordinador y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento y/o Coordinador de Distribución en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. • Residente de Obras en la ejecución de obras de remodelación de sistemas eléctricos de distribución. • Asistente en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. **<u>Especialista Técnico en Reclamos: (Cant. 02)</u>** Haber participado en actividades del sector eléctrico en empresas de servicios públicos y/o privadas durante un periodo acumulado de dos (02) años de experiencia como mínimo, contados a partir de la obtención del Bachillerato.	Electricista) **ESPECIALISTA TÉCNICO EN RECLAMOS:** 1. Edson Luis Clemente Huanquis (Ing. Electricista) 2. Kevin Joel Baquerizo Vega (Ing. Electricista)	1. Daniel Pancorbo Rodriguez (Ing. Electricista) 2. Mirco Frido Camayo Garcia (Ing. Electricista)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (inc. IGV): S/ 19,800,000.00 (Diecinueve Millones Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Serán considerados como trabajos similares, la experiencia acumulada en las siguientes actividades: • Servicios de Operación y Mantenimiento en redes de Distribución. • Experiencia en Mantenimiento en sistemas de transmisión. • Obras de remodelación de sistemas de distribución.	**CUMPLE** - Presento copia de los documentos que sustentan la experiencia del postor solicitada. Según folios 200 al 859	**CUMPLE** - Presento copia de los documentos que sustentan la experiencia del postor solicitada. Según folios 143 al 335
ESTADO:	**CALIFICADO**	**CALIFICADO**

ANEXO N° 06
CALIFICACIÓN ÍTEM II
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA POSTORA
	COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Contar con el equipamiento mínimo necesario, señalados en el numeral 9, del presente requerimiento. * Camión Grúa 6Tn 1 Und * Camión Grúa 2Tn 2 Und * Camión/camioneta con brazo Telescópico 2 Und * Camionetas Doble tracción 4x4, implementada 6 Und	**CUMPLE** El equipamiento fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 22 al 78
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
Contar con oficina administrativa en cada sede de las UUNN/SEM, para las coordinaciones, de acuerdo al siguiente detalle: * UN. Tarma Cant. 01 * U.N. Selca Central Cant. 01	**CUMPLE** La infraestructura fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 80 al 82
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Coordinador general del Servicio: (Cant. 01) Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)** Ingeniería eléctrica o Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería industrial o Ingeniero en Seguridad Laboral y Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero en energía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería De Medio Ambiente o Ingeniería de Minas o Ingeniera Química o Ingeniería Forestal o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de campo: (Cant. 02)** Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica.	**CUMPLE con acreditar el perfil solicitado al personal clave.** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	

<u>Coordinador general del Servicio: (Cant. 01)</u> Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Jefatura, Coordinador de Mantenimiento en Distribución, Supervisor de Mantenimiento y/o operaciones en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cinco años como mínimo. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá de sustentar alcanzando copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)</u>** Haber participado en la ejecución y control de planes, programas y actividades de seguridad e higiene ocupacional durante un periodo mínimo acumulado de tres años en actividades del sector eléctrico. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando la copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de campo: (Cant. 02)</u>** Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Supervisor y/o asistente en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cuatro años como mínimo. Así mismo será válido la experiencia en Obras de remodelación en Sistemas de Distribución. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando copia del Grado de Bachiller. Se aceptará la experiencia en: • Supervisor y/o Coordinador y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento y/o Coordinador de Distribución en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. • Residente de Obras en la ejecución de obras de remodelación de sistemas eléctricos de distribución. • Asistente en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución.	**CUMPLE. Se cumplió con acreditar con la experiencia mínima solicitada al personal clave** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (inc. IGV): S/ 9,800,000.00 (Nueve Millones Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Serán considerados como trabajos similares, la experiencia acumulada en las siguientes actividades: • Servicios de Operación y Mantenimiento en redes de Distribución. • Experiencia en Mantenimiento en sistemas de transmisión. • Obras de remodelación de sistemas de distribución.	**CUMPLE** - Presento copia de los documentos que sustentan la experiencia del postor solicitada. Según folios 99 al 128
ESTADO:	**CALIFICADO**

ANEXO N° 07
CALIFICACIÓN ÍTEM III
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA POSTORA COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Contar con el equipamiento mínimo necesario, señalados en el numeral 9, del presente requerimiento. * Camión Grúa 6Tn 1 Und * Camión Grúa 2Tn 2 Und * Camión/camioneta con brazo Telescópico 3 Und * Camionetas Doble tracción 4x4, implementada 7 Und	**CUMPLE** El equipamiento fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 22 al 85
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
Contar con oficina administrativa en cada sede de las UUNN/SEM, para las coordinaciones, de acuerdo al siguiente detalle: * SEM Pasco Cant. 01 * U.N. Huánuco Cant. 01 * SEM Tingo María Cant. 01	**CUMPLE** La infraestructura fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 87 al 90
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Coordinador general del Servicio: (Cant. 01) Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)** Ingeniería eléctrica o Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería industrial o Ingeniero en Seguridad Laboral y Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero en energía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería De Medio Ambiente o Ingeniería de Minas o Ingeniera Química o Ingeniería Forestal o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de campo: (Cant. 03)** Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica.	**CUMPLE con acreditar el perfil solicitado al personal clave.** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	

<u>Coordinador general del Servicio: (Cant. 01)</u> Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Jefatura, Coordinador de Mantenimiento en Distribución, Supervisor de Mantenimiento y/o operaciones en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cinco años como mínimo. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá de sustentar alcanzando copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)</u>** Haber participado en la ejecución y control de planes, programas y actividades de seguridad e higiene ocupacional durante un periodo mínimo acumulado de tres años en actividades del sector eléctrico. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando la copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de campo: (Cant. 03)</u>** Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Supervisor y/o asistente en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cuatro años como mínimo. Así mismo será válido la experiencia en Obras de remodelación en Sistemas de Distribución. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando copia del Grado de Bachiller. Se aceptará la experiencia en: • Supervisor y/o Coordinador y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento y/o Coordinador de Distribución en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. • Residente de Obras en la ejecución de obras de remodelación de sistemas eléctricos de distribución. • Asistente en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución.	**CUMPLE. Se cumplió con acreditar con la experiencia mínima solicitada al personal clave** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (inc. IGV): S/ 8,800,000.00 (Ocho Millones Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Serán considerados como trabajos similares, la experiencia acumulada en las siguientes actividades: • Servicios de Operación y Mantenimiento en redes de Distribución. • Experiencia en Mantenimiento en sistemas de transmisión. • Obras de remodelación de sistemas de distribución.	**CUMPLE** - Presento copia de los documentos que sustentan la experiencia del postor solicitada. Según folios 110 al 139
ESTADO:	**CALIFICADO**

ANEXO N° 08
CALIFICACIÓN ÍTEM IV
Adjudicación Simplificada N°40-2023-Electrocentro S.A. - Primera Convocatoria, derivada del Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA POSTORA COMPAñIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
Contar con el equipamiento mínimo necesario, señalados en el numeral 9, del presente requerimiento. * Camión Grúa 6Tn 1 Und * Camión Grúa 2Tn 2 Und * Camión/camioneta con brazo Telescópico 2 Und * Camionetas Doble tracción 4x4, implementada 8 Und	**CUMPLE** El equipamiento fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 21 al 81
B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
Contar con oficina administrativa en cada sede de las UUNN/SEM, para las coordinaciones, de acuerdo al siguiente detalle: * U.N. Ayacucho Cant. 01 * U.N. Huancavelica Cant. 01	**CUMPLE** La infraestructura fue acreditada correctamente según lo establecido en las bases. Folio 83 al 85
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Coordinador general del Servicio: (Cant. 01) Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)** Ingeniería eléctrica o Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería industrial o Ingeniero en Seguridad Laboral y Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero en energía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería De Medio Ambiente o Ingeniería de Minas o Ingeniera Química o Ingeniería Forestal o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería Telecomunicaciones o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica. **Supervisor de campo: (Cant. 04)** Ingeniería eléctrica, Ingeniería mecánica eléctrica o Ingeniería en Energía o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica.	**CUMPLE con acreditar el perfil solicitado al personal clave.** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Hailey Alexander Rivas Pozo (Ing. Mecánico Electricista) 4. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	

<u>Coordinador general del Servicio: (Cant. 01)</u> Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Jefatura, Coordinador de Mantenimiento en Distribución, Supervisor de Mantenimiento y/o operaciones en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cinco años como mínimo. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá de sustentar alcanzando copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente: (Cant. 01)</u>** Haber participado en la ejecución y control de planes, programas y actividades de seguridad e higiene ocupacional durante un periodo mínimo acumulado de tres años en actividades del sector eléctrico. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando la copia del grado de Bachiller. **<u>Supervisor de campo: (Cant. 04)</u>** Haber ocupado cargos de Gerente de Operaciones y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Coordinador y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento en Distribución y transmisión, y Obras de Remodelación en Distribución, Supervisor y/o asistente en cualquier empresa de distribución eléctrica y/o empresas contratistas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento y operación en Sistemas Eléctricos de Distribución a dichas empresas durante un periodo acumulado de cuatro años como mínimo. Así mismo será válido la experiencia en Obras de remodelación en Sistemas de Distribución. La experiencia será considerada a partir de la obtención del grado de Bachiller y que hayan desempeñado cargos y/o funciones similares. Para ello deberá sustentar alcanzando copia del Grado de Bachiller. Se aceptará la experiencia en: • Supervisor y/o Coordinador y/o Coordinador General y/o Representante Técnico y/o Ingeniero Supervisor y/o Residente de Operación y Mantenimiento y/o Coordinador de Distribución en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución. • Residente de Obras en la ejecución de obras de remodelación de sistemas eléctricos de distribución. • Asistente en Servicios de Mantenimiento y/u Operación de Sistemas Eléctricos de Distribución.	**CUMPLE. Se cumplió con acreditar con la experiencia mínima solicitada al personal clave** **COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO:** 1. Eduardo Rodas Romero (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE CAMPO:** 1. Eliana Arias Guere (Ing. Electricista) 2. Edgar Marin Sanchez Guerrero (Ing. Mecánico Electricista) 3. Hailey Alexander Rivas Pozo (Ing. Mecánico Electricista) 4. Julio Arias Cordova (Ing. Electricista) **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE:** 1. Mirella Esther Ramos Sanabria (Ing. Ambiental)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (inc. IGV): S/ 10,800,000.00 (Diez Millones Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Serán considerados como trabajos similares, la experiencia acumulada en las siguientes actividades: • Servicios de Operación y Mantenimiento en redes de Distribución. • Experiencia en Mantenimiento en sistemas de transmisión. • Obras de remodelación de sistemas de distribución.	**CUMPLE** - Presento copia de los documentos que sustentan la experiencia del postor solicitada. Según folios 107 al 136
ESTADO:	**CALIFICADO**